

## RESOLUCIÓN No.078898

( 10 noviembre 2020 )

Por medio de la cual se autorizan unos servicios supernumerarios.

### LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 4765 de 2008, Decreto 1680 de 2018 y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 83 del Decreto 1042 de 1978, señala que *“para suplir las vacancias temporales de los empleos públicos en caso de licencias o vacaciones, podrá vincularse personal supernumerario”*.

Que la funcionaria Maria Fanny Lopez Sanchez, quien ostenta el empleo de Técnico Operativo, Código 3132, Grado 05 (Registro en planta ICA 1686) ubicado en la Gerencia Seccional Caldas con sede en Supia – Puesto de Control La Felisa, disfrutará de un período de vacaciones comprendido entre el 24 de noviembre y el 15 de diciembre de 2020, por lo cual se procederá a efectuar el nombramiento del supernumerario.

Que el señor David Alejandro de Jesús Muriel Palacio, según estudio técnico No. 154 del 21 de octubre de 2020, cumple con los requisitos exigidos para suplir la vacancia temporal del empleo de Técnico Operativo, Código 3132, Grado 05 (Registro en planta ICA 1686) el cual es ocupado por la funcionaria Maria Fanny Lopez Sanchez, durante el período de sus vacaciones, de conformidad con la solicitud tramitada por la Gerencia Seccional Caldas, mediante memorando 18203101034 del 19 de octubre de 2020, para efectos de atender la continuidad del servicio en el Puesto de Control La Felisa.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Nombrar con carácter de supernumerario al señor David Alejandro de Jesús Muriel Palacio, identificado con cédula de ciudadanía 1.094.886.153 en el cargo de Técnico Operativo, Código 3132, Grado 05 (Registro en planta ICA 1686) de la Gerencia Seccional Caldas con sede en Supia – Puesto de Control La Felisa, con una asignación básica mensual de \$ 1.150.436 pesos m/cte., hasta el 15 de diciembre de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

**RESOLUCIÓN No.078898**

( 10 noviembre 2020 )

Por medio de la cual se autorizan unos servicios supernumerarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Los costos que ocasione el presente nombramiento se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12020 del 22 de enero de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO.** – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C a los



**DEYANIRA BARRERO LEÓN**  
Gerente General

Preparó: Oscar Danilo Rodríguez Agudelo – Grupo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Richard Andrés Díaz Niño – Grupo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo de Gestión del Talento Humano  
Vo. Bo: Lilibiana Amparo Fernández Muñoz – Subgerente Administrativa y Financiera  
Vo. Bo: Juan Fernando Roa – Jefe de Oficina Asesora Jurídica